

	MES.	TRIMESTRE.	ANUAL.
En Madrid	10 rs.	28	100
En provincias	12	34	112
En Ultramar	14	42	136
En las Antillas	14	42	136
En Filipinas	14	42	136

Entre las acciones del periódico no se incluyen, a excepción de los números de los días, a excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

# EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Jueves 8 de Setiembre de 1870.

NÚM. 178.

AÑO I.

## LAS PRECAUCIONES.

El gobierno ha tomado serias precauciones contra los republicanos: entre ellas, la principal es el aumento del ejército, algunos de cuyos batallones se encontrarán en completo pie de guerra. Parece que los republicanos han tomado muy a mal esta determinación sabiendo que se les opone y nada más que contra ellos; pues aunque el ministro de la Guerra decía en el preámbulo del decreto en que se llamaba a las armas los contingentes de la última quinta y de la primera reserva, que el aumento del ejército era para impedir la sublevación de los carlistas; daba la fatal casualidad de que en el mismo número de la *Gaceta* en que aparecía aquel decreto se decía que el movimiento carlista podía darse por terminado, y ha dado posteriormente la segunda casualidad, más fatal que la primera, de que el Sr. Rívera haya asegurado en su circular a los gobernadores que ya nada hay que temer de los carlistas.

La medida va contra los republicanos, por si intentan algo por la fuerza; pues no ha de suponerse que sea una precaución contra los franceses, que no están para empresas belicosas en lo exterior, ni contra los prusianos, que no enviarán sus cuerpos de ejército a la península española. Es inútil andarse con salviedades respecto a lo que está en la opinión general como verdad incontrovertible, y en el convencimiento de los republicanos como el mas doloroso de todos los sentimientos.

¿Por qué esas precauciones y bélico aparato contra los republicanos? ¿Quiénes son los republicanos de hoy, sino los demócratas de ayer; los que asaltaron el parque; armaron al pueblo de Madrid; borraron de todas partes los atributos de la monarquía, que el general Prim y su gobierno no se han atrevido a restablecer en ninguna parte, ni aun en la moneda, y lo que es más, ni aun en la bandera que ondea sobre el Congreso y del cual se arrancó, no solo la corona, sino hasta el escudo de armas de Castilla? ¿Quiénes son los republicanos de hoy, sino los demócratas de ayer; los que formando parte de la junta de Madrid, dieron el poder a los generales Serrano y Prim el 9 de Octubre de 1868? ¿Qué pretenderían esos republicanos, alzándose en armas, sino una cosa parecida a lo que pretendieron y obtuvieron en la misma forma en 1868, por lo cual merecieron los mas entusiastas plácemes del general Prim, del Sr. Rívera, hoy ministro de la Gobernación, y de cuantos constituyen en el actual ministerio, que parece haber adoptado la resolución de resistir todo conato de manifestación violenta por parte de los republicanos?

Se dirá que ahora hay una Constitución que es preciso respetar; y no la había en Setiembre de 1868? que el gobierno debe hacer respetar el principio de autoridad y otras análogas consideraciones por el estilo. Pero esto mismo decían los antiguos gobiernos, depositarios de la verdadera autoridad, y se los llamaba tiranos y verdugos, porque trataban de defender ese principio contra los hombres que hoy se hallan en el poder.

Y sobre todo ¿para qué sirve la soberanía nacional, si el pueblo soberano no ha de poder usar libremente sus régias prerogativas, quitando y poniendo gobiernos cuando y como le plazca, y mandando a su antojo la forma de gobierno?

Lo que los hombres de la situación persiguen no es mas que la consecuencia de los principios que han proclamado y de la conducta por ellos observada desde antes de la revolución. ¿Conspiraban los republicanos? pues no hacen mas que lo que se hizo contra la dinastía de Isabel II: no hacen mas que procurar llevar al poder sus ideas y personas, ni mas ni menos que hicieron los actuales.

Los poseedores de la situación: van, como repetidas veces se ha dicho, por el camino del perfeccionamiento de la humanidad, ni mas ni menos que se decía en Setiembre de 1868, cuando todos juntos entraban en la tierra de promisión, sin que se hubiese hecho la distribución de territorios a cada tribu. La república es la última expresión política de la soberanía del pueblo: es la mas lógica; ó mejor dicho, es la única lógica.

Quien se asusta de esta consecuencia, que es indeclinable, no habrá reflexionado mucho acerca de la trascendencia del principio de donde se deriva. Los hombres que están en el poder por virtud de ese principio, no debieran mostrarse tan severos con las consecuencias: aceptar aquel y rechazar estas indica que todo se subordina a la conveniencia personal ó a la de partido.

A nosotros no nos sucede lo mismo, porque defendemos, como siempre hemos defendido, principios y no conveniencias individuales ni de partido. Por eso no hemos tenido que hacer evoluciones, como las que hemos visto hacer a los amigos de la situación, convertidos de la noche a la mañana de ardientes prusianos en ardientes franceses, solo porque ha caído el emperador, si hemos de aceptar finalmente su disciplina.

Nosotros que nada tenemos que agradecer al emperador, le defendimos, no como personalidad, sino como principio; como elemento de orden frente del elemento de desorden, que al fin ha triunfado para derribarle. Si no hubiese querido, con grande e indisciplinable error, acariar ese elemento de desorden y hubiese permanecido fiel al principio que debía representar, otra y muy distinta sería su suerte en los actuales momentos.

A los que de repente han dado media vuelta y se han puesto del lado de los republicanos franceses, les ha sucedido lo que sucede a todos los hombres de la situación: han visto las consecuencias, y se han asustado: quieren volver atrás, pero no saben a dónde irán a parar en su retroceso: es el triste resultado de haber entrado desde el primer día por un mal camino, por no decir sin salida.

## UN PELIGRO MAS.

En circunstancias tan críticas como las actuales, debemos economizar sin duda alguna todo motivo de inquietud y de alarma a nuestro desdichado país, cuya honrada y pacífica población lleva dos mortales años de angustioso sobresalto. Pero aunque llevemos al extremo nuestra prudencia y nuestra parsimonia, con el fin de no alarmar a la opinión, no debemos dejar de hacer general anagárra, es decir, que a los que se dedican al estudio de los hechos, y a los que se dedican a la observación y a la experiencia, son de grandísimo valor—ó deberán serlo si guardaran siempre respetos a la lógica—para los baconianos, aficionados a los *posteriori*.

Hasta ahora hace medio siglo reinaba en sanidad completísima anarquía: cada junta de pueblo o unas veces, cada capitán general otras, adoptaba, según las necesidades, aquellas medidas que su razón le aconsejaba ó le inspiraba su capricho, acomodándose en ocasiones, mas ó menos, a ciertas reglas emanadas del gobierno ó de la junta suprema; y luego cada municipio ocurría a la defensa y remedio de su población como estimaba conveniente, oyendo o dejando de oír y de tomar en cuenta el dictamen de personas peritadas.

Tras de repetidos conatos de arreglo de este ramo, y terriblemente castigados en los veinticuatro años primeros de este siglo por la fiebre amarilla, fué ordenándose algún tanto el servicio de sanidad marítima, y tuvieron ejecución mas cumplida y eficaz ciertas disposiciones que antes no habían podido generalizarse. Entre ellas hay que conceder lugar muy predilecto a la que estableció la cuarentena de rigor que los buques procedentes de América purgaban en el verano aun cuando trajeran limpia su patente; providencia fundada en la convicción de que una eflorescencia garbata suficiente una embarcación de aquella procedencia, por la indispensible inminencia de peligro que siempre ofrece el arribo de un buque de puntos donde se experimenta aquella enfermedad.

La eficacia de esta medida cuarentenaria ha sido tal, que desde 1824, en que se generalizó y observó con rigor, no ha vuelto a reinar en puer-

to alguno de nuestra costa la fiebre amarilla, aunque tan reconocida é indispensible sea su susceptibilidad. (CUARENTA Y CINCO AÑOS nada menos se ha visto España libre de ese azote por la eficacia de las leyes que dictara el tiránico y brutal oscurantismo y en particular por las que un gobierno moderado dictó en 1847).

Pero la bienandancia no había de ser eterna. Esas leyes coercitivas y oprobiosas no engranaban bien con la santa libertad de nuestros regeneradores, y ya al formar la ley de sanidad de 1855 estimaron oportuno relajar la traba de la cuarentena rigurosa á que estaban sujetas las procedencias de América desde 1.<sup>o</sup> de Mayo á último de Setiembre, disponiendo que no se hiciera en los lazaretos sucos, aunque no con tanta claridad que no fuera posible y disculpable una interpretación contraria. Apenas constituido el Consejo de sanidad conforme prevenía la ley referida, justamente alarmada esta corporación consultó la conveniencia de que siguiera dicha cuarentena purgándose en lazareto suco y con el propio rigor que antes así fué resuelto, y de esa suerte siguieron las cosas hasta la gloriosa revolución de Setiembre.

¿Cómo consentir que España, la España feliz é independiente de la honra, siguiera por mas tiempo sufriendo aquella tiranía sanitaria? Acabábase de despedazar la ley de 1855, aunque hija tambien de otra revolución, disolviendo el Consejo de sanidad y creando una junta superior consultiva, compuesta de amigos, patriotas crudos, desrecuapados y valientes, que eran además decididos adversarios de toda represión y se burlaban de los contagios, justamente cuando los mas flamantes estudios les han acreditado de nuevo y los han generalizado además en estrecho, dando acaso en exageraciones peligrosas; y era preciso, por tanto, seguir animosos por la senda del liberalismo pestilente.

Tocaba al Sr. Sagasta, ministro de la Gobernación entonces, la gloria del primer esfuerzo, mientras que con el auxilio de su junta iba preparando una ley de sanidad que desencadenara de un golpe todas las plagas que todavía se experimentaban de la tiranía borbónica. Y dicho y hecho, por uno de sus resacas de 9 de Diciembre de 1868 tiró á rodar,—con valor digno de toda lo que ahora podrá florear tal vez Barcelona—a aquella previsora y saludable medida que había preservado á España de la fiebre amarilla cerca de medio siglo.

En vano combatió con repetición y firmeza *El Siglo Médico* medida tan impropia, anunciando con prevision en breve justificada una invasión próxima de esta mortifera enfermedad: en vano le apoyaron algunos periódicos de Cádiz, Jerez y otros puntos de Andalucía; y en vano tambien acudieron algunas de esas poblaciones, esponiendo los males que eran de temer y les causaban sobresalto. ¡La arrogancia científica liberallesca se reiría sin dudar de aquellos vaticinios *vetustos* y reaccionarios!

¿Qué dirán ahora los atribulados barceloneses; y qué harán las poblaciones mas comprometidas de nuestro litoral? Segun parece se ha declarado suco el puerto de Barcelona, y se cerrarán para él los otros de la Península, y aun los del extranjero. ¡Ventajas que con la franquicia esperimienta el comercio! En dos meses superaran con mucho los perjuicios á las anheladas economías, mas entre los ahorros ilustrosios los gastos positivos de la marina mercante irán de seguro al sepulcro millares de inocentes víctimas.

Con gusto advertimos, segun el *Diario de Barcelona*, que se han adoptado allí bien entendidas disposiciones para limitar la enfermedad, y fun-

Hagamos otra cosa mejor, exclamó sir Ricardo. Que aten una cuerda á un árbol de esta orilla, y que el batonga tenga la suerte de llegar á la orilla opuesta, ate la otra extremidad de la cuerda á otro árbol en aquel lado; así, las personas que vayan en la balsa, la mantendrán en línea recta por medio de la misma cuerda.

—¿Mi hermano blanco tiene razon, contestó el batonga cuando D. Antonio le hubo explicado el plan, propuesto por sir Ricardo.

—¿Ves allá abajo como brilla el hierro de una azagaya? Además, mirad las ondulaciones de esas yerbas, que no pueden cansaros mas que el peso de una porcion de hombre.

—Amigos míos, añadió Valentin dirigiéndose á los batongas, salvad á estas pobres mujeres. Os juro, ante el Dios de los cristianos, que tan luego como esté entre los nuestros, os enviaré á todos tantos regalos que os harán los mas ricos y considerados de vuestra tribu.

—Monelli está dispuesto á dar su vida por su padre D. Antonio y por las mujeres blancas que han curado sus heridas, pero no ve medio alguno de atravesar el río.

—Monelli es jóven, dijo el jefe de los batongas, y dejará hablar á los caballos canos, que tienen mas experiencia.

—¿Ves algun medio de salvarnos? preguntó Julieta.

—Tal vez. Hay que cortar ramas de árboles y cañas y atarlos sólidamente con ramillas flexibles.

—Una balsa! exclamó Valentin; tiene razon.

—Los blancos no saben escuchar, dijo el jefe, descontento por haber sido interrumpido. Si el jóven lo sabe todo, que hablé en mi lugar.

—D. Antonio se apresuró á dar escusas por Valentin.

—Los mejores nadadores de entre nosotros tratarán de atravesar el río, dijo, llevando una cuerda larga cada uno, cuya extremidad quedará aquí. Tan luego como alguno de ellos haya llegado á la orilla opuesta, tirará de la balsa por medio de la cuerda.

—La corriente es muy rápida, dijo D. Antonio en voz baja.

—Trescientos ó cuatrocientos metros, contestó don Antonio despues de consultar á los salvajes.

—¿Si procuraremos el modo de pasarlo á nado?

—Es muy peligroso!

—Los batongas nadan como peces y pueden sostener á Julieta y á Clemencia.

—Hay demasiadas cañas y yerbas flotantes, y especialmente de noche es imposible tentar el pasaje, dijo uno de los batongas.

—Sin embargo, será preciso, dijo Monelli, porque el enemigo va á llegar. ¡Ved allá abajo como brilla el hierro de una azagaya! Además, mirad las ondulaciones de esas yerbas, que no pueden cansaros mas que el peso de una porcion de hombre.

—Amigos míos, añadió Valentin dirigiéndose á los batongas, salvad á estas pobres mujeres. Os juro, ante el Dios de los cristianos, que tan luego como esté entre los nuestros, os enviaré á todos tantos regalos que os harán los mas ricos y considerados de vuestra tribu.

—Monelli está dispuesto á dar su vida por su padre D. Antonio y por las mujeres blancas que han curado sus heridas, pero no ve medio alguno de atravesar el río.

—Monelli es jóven, dijo el jefe de los batongas, y dejará hablar á los caballos canos, que tienen mas experiencia.

—¿Ves algun medio de salvarnos? preguntó Julieta.

—Tal vez. Hay que cortar ramas de árboles y cañas y atarlos sólidamente con ramillas flexibles.

—Una balsa! exclamó Valentin; tiene razon.

—Los blancos no saben escuchar, dijo el jefe, descontento por haber sido interrumpido. Si el jóven lo sabe todo, que hablé en mi lugar.

—D. Antonio se apresuró á dar escusas por Valentin.

—Los mejores nadadores de entre nosotros tratarán de atravesar el río, dijo, llevando una cuerda larga cada uno, cuya extremidad quedará aquí. Tan luego como alguno de ellos haya llegado á la orilla opuesta, tirará de la balsa por medio de la cuerda.

—La corriente es muy rápida, dijo D. Antonio en voz baja.

En la Administración y Redacción de este periódico, c. de la Visitación, núm. 4, cuarto segundo, de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo en la Administración. Si de las provincias del propio modo, ó por medio de libreros de la propia ciudad, ó por correo, y tambien por letras de cambio realizadas a favor de la Administración; de esta última manera, si bien naciendo el abono en efectivo en la Administración, se recibirán las suscripciones en Ultramar.

En París, D. José Beland y Alvimán, 20, rue Chapelle. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de giro, se aplican que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

damento hay para esperar que estas medidas alcancen á minorar sus estragos; pero no puede menos de llamar la atención de las personas entendidas el desacuerdo que se nota entre los principios sanitarios admitidos en la capital del antiguo Principado, y las aplicaciones oportunamente hechas de tales principios, y aquellos que por regla se ha propuesto y sigue con lamentable constancia el gobierno. ¿Será ley de la presente situación de España, la de que hayan de reinar en todas materias y ramos de la administración, el desconcierto, la contradicción y la anarquía?

Aun esa providencia de incomunicar el puerto de Barcelona con los otros, implica contradicción, falta de unidad y armonía. No negaremos que para impedir la entrada á un enemigo que se teme deje de ser conveniente cerrar una de las ventanas por donde puede penetrar, pero desde luego ocurre que se habrá adelantado muy poco si se deja abierta de par en par la puerta. En buen hora que se haga purgar cuarentena suficiente en lazareto suco á las naves que salgan del puerto de Barcelona, puesto que á él ha traído la fiebre amarilla una procedente de América; pero ¿no es insensato permitir que sigan admitiéndose, entre tanto, á pláticas las de este origen, sin mas que someterse, cuando mucho, á una farsa de observación, completamente ineficaz?

¿Cómo quiere librarse España de esa pestilencia, ó no; si lo primero, restabléciese la legislación que la libertad de ella por tantos años, aboliendo, y maldiciendo además, la descabellada y temeraria providencia del Sr. Sagasta; y si lo segundo, téngase el *sans facon* y el valor de abolir toda cuarentena.

¿Perdiera cosa mayor la revolución, mostrándose lógica en algo? ¡Decaeria su crédito si ahorra á España millares de víctimas por causa de la peste, ya que no las escasee por la fuerza de las armas ni por la lenta pero ineludible acción de la miseria y el desgobierno!

## NOTICIAS CARLISTAS.

Segun los partes recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer, pueden considerarse completamente disueltas las partidas faciosas de las Provincias Vascongadas, donde solo quedan algunos dispersos que continúan presentándose.

En igual caso se hallan los de la provincia de Logroño.

El alcalde de Sotillo participa que por aquel término no se habia levantado una partida carlista; y el juez de primera instancia Aranda añade que iban á la cabeza de ella los curas de Zaucar, Barlangas de Roa, Santa Cruz y Haza.

Las autoridades de la provincia de Leon participaron anoche haber resultado falsas las noticias que comunicaron por la mañana sobre la aparición de una partida en Santa Eulalia de Cabrera.

En el resto de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

Dicen de Bilbao:—Se presentaron á indulto seis mozos que faltaban de Motrico.

Han vuelto á Francia veinte de Irun, que entran con Ceballos.

Ayer corrieron de nuevo rumores alarmantes en nuestra ciudad con motivo de la partida de Andain. Esa partida apenas lleva 320 hombres mal armados y en el mayor desaliento.

El jefe de miqueletes, Sr. Urdampilleta, que perseguía con infatigable actividad la partida faciosa, la alcanzó ayer y la hizo cinco prisioneros; de los que uno está levemente herido. La partida se componia de 300 á 400 hombres; y estaba mandada por un tal Velasco y otro titulado brigadier vascongado, cuyo nombre se ignora.

La facción que manda Ceballos consta de unos 1.000 hombres y se dirige á Zubeita, encaminándose al parecer á la frontera.

intencion de intentar el paso. Un minuto de terrible ansiedad trascurrió.

De repente una manada de búfalos salió de entre las llamas como un torrente impetuoso, y se precipitó hacia el río. Si hubiesen tomado el camino contrario pasos mas á la derecha hubieran aplastado á los pobres fugitivos; pero en un abrir y cerrar de ojos se perdieron de vista.

Algunos segundos despues, víéronse salir de una especie de *Rhacodon* situado á un tiro de fusil del punto en que se encontraban los viajeros, varios hombres tan cubiertos de fango que no tenían figura humana.

En el mismo instante James volvió fuera de sí gritando que una partida numerosa de hombres armados habian aparecido en la orilla opuesta del río, y se disponian á alcanzarle.

## XIV.

José Purreal, Hercules Caretand, criado de maldamocille Clemencia, Martigne y Bautista Quenotte, ayuda de cámara de Saviniano, no habian muerto como habian supuesto nuestros viajeros.

Impulsado por su buena voluntad, el valiente José consultaba mas con su valor que con sus fuerzas, cuando se trataba de tomar su parte en las cargas. Resultaba de esto que al fin de una marcha el pobre diablo, no podia soportar el cansancio, y se quedaba siempre á retaguardia.

En cuanto á Caretand y Bautista Quenotte, por prudencia se quedaban siempre atrás, cuando se llegaba á algun paraje peligroso.

Si se le habia alguna observacion acerca de esto á Bautista, contestaba como James Kustick—con el siguiente razonamiento.

—Si mi amo se con bien de esta expedicion, obtendrá algunos millones, y esto en verdad vale la pena de exponer—é perder la piel; pero yo que voy granando bien poca cosa sería muy necio en exponer mi vida pudiendo evitarlo.

Este razonamiento, por egoista que sea, no carece de cierta lógica en boca de Bautista Quenotte, visto el carácter poco generoso de su amo.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### LA HERENCIA DEL TIO EN INDIAS

(Continuacion.)

—Afortunadamente le hemos abandonado, dijo Valentin.

—Ya encontrarán la pista, contestó en voz baja el jefe de los batongas. Apresurémonos, porque no tardarán en alcanzarnos.

Saviniano, á quien su fofojeo hacia excesivamente torpe, puso el pie en un hoyo y cayó dentro de un profundo charco de agua cenegosa. Al caer trató de agarrarse de James Kustick; pero este, temiendo que lo arrastrase en su caia, le rechazó vigorosamente.

—¡Socorro! ¡Socorro! gritó Saviniano.

—¡Silencio! le dijo apresuradamente M. Mazeran.

—¡En nombre del cielo, salvadme!

Valentin y sir Ricardo le arrojaron una cuerda y lo sacaron de la charca lleno de fango hasta los hombros.

—¡Deténonos todos! dijo súbitamente el jefe batonga.

Todos quedaron inmóviles.

El grito de Saviniano habia probablemente llegado á los oídos de los Bushoukoumpos, porque se miraban unos á otros y parecia que escuchaban con atencion, pero gracias á la inmovilidad de los europeos, como no volvieron aquellos á oír el menor ruido, continuaron su conversacion ó su sueño.

Emprendiose de nuevo la marcha. Mas cada vez que una hoja ó yerba seca crujea al pisarla los viajeros, un escalofrio recorre su cuerpo. El paso de una hera que se desizaba entre las yerbas secas, hacia estremecer, no solo á Julieta y á Clemencia, sino tambien á sus demás compañeros.

Habian llegado á cierta distancia y rebasado el campamento de los bushoukoumpos, y por tanto habia pasado el momento de mayor peligro, cuando el espía batonga, que habia vuelto atrás para examinar la posicion del enemigo, dejó oír un tenue silbido. La columna se detuvo.

—¡Mirad! dijo el batonga.

Todos los bushoukoumpos estaban de pie y corrían de un lado para otro alrededor de sus hogueras, envolviendo sus *Kirofes* (vestido de piel) y preparando sus armas.

—Es probable que se hayan apercebido de nuestra huida, dijo el jefe batonga. Tratemos de llegar cuanto antes al río ó estamos perdidos. ¡Mirad! ¡veis que se ponen en marcha! La oscuridad nos protege todavia y les impedirá descubrir nuestras huellas; pero así que la luna salga, pronto nos alcanzarán.

Al fin llegaron á un terreno mas húmedo, que reveló á los batongas la proximidad de un río, al cual dieron un nombre tan difícil que el mismo D. Antonio no podía pronunciar mas que el principio *Mouna*, cuyas sílabas llegaron á ser para nuestros viajeros el nombre de este río, cuya verdadera denominacion ignoraron siempre, y que es uno de los mas caudalosos tributarios del Zambeze. Este incidente ocurre con frecuencia en Africa, en que la mayor parte de los rios cambian de nombre segun las tribus por cuyos territorios pasan.

En el momento en que los europeos, exhaustos y cansados, empezaban á abrigan alguna esperanza, oyeron el ruido del paso de varios animales entre las cañas y las yerbas secas.

—Son bestias feroces que huyen ante los hombres, dijo un batonga; no os sigan la pista.

—¡Alabado sea Dios! ¡aquí está el río! dijo D. Antonio, que acostumbrado ya á la vida salvaje sintió desde lejos la frescura del agua.

Los batongas se dispersaron para buscar las cañas que los ribereños ocultan á veces entre los cañaverales.

Entretanto el ruido se acercaba, y la luna que es cenida lentamente en el horizonte iba á hacer la posicion mas peligrosa aun.

Cada minuto parecia un siglo á los pobres viajeros.

Tampoco se encontró canoa alguna.

—¡Somos perdidos! decía Saviniano torciéndose los brazos.

—¿Qué hacer? preguntó Valentin á D. Antonio y al jefe de los batongas. ¿Qué anchura tiene ese río?

—Trescientos ó cuatrocientos metros, contestó don Antonio despues de consultar á los salvajes.

—¿Si procuraremos el modo de pasarlo á nado?

—Es muy peligroso!

—Los batongas nadan como peces y pueden sostener á Julieta y á Clemencia.

—Hay demasiadas cañas y yerbas flotantes, y especialmente de noche es imposible tentar el pasaje, dijo uno de los batongas.

—Sin embargo, será preciso, dijo Monelli, porque el enemigo va á llegar. ¡Ved allá abajo como brilla el hierro de una azagaya! Además, mirad las ondulaciones de esas yerbas, que no pueden cansaros mas que el peso de una porcion de hombre.

—Amigos míos, añadió Valentin dirigiéndose á los batongas, salvad á estas pobres mujeres. Os juro, ante el Dios de los cristianos, que tan luego como esté entre los nuestros, os enviaré á todos tantos regalos que os harán los mas ricos y considerados de vuestra tribu.

—Monelli está dispuesto á dar su vida por su padre D. Antonio y por las mujeres blancas que han curado sus heridas, pero no ve medio alguno de atravesar el río.

—Monelli es jóven, dijo el jefe de los batongas, y dejará hablar á los caballos canos, que tienen mas experiencia.

—¿Ves algun medio de salvarnos? preguntó Julieta.

—Tal vez. Hay que cortar ramas de árboles y cañas y atarlos sólidamente con ramillas flexibles.

—Una balsa! exclamó Valentin; tiene razon.

—Los blancos no saben escuchar, dijo el jefe, descontento por haber sido interrumpido. Si el jóven lo sabe todo, que hablé en mi lugar.

—D. Antonio se apresuró á dar escusas por Valentin.

—Los mejores nadadores de entre nosotros tratarán de atravesar el río, dijo, llevando una cuerda larga cada uno, cuya extremidad quedará aquí. Tan luego como alguno de ellos haya llegado á la orilla opuesta, tirará de la balsa por medio de la cuerda.

—La corriente es muy rápida, dijo D. Antonio en voz baja.

De una carta de Vitoria, fecha 4 del corriente dirigida al Sr. de... En la Rioja van vagando algunas partidas...

períodos y relevados del juramento los funcionarios públicos. Gambaeta ha enviado prefecto a Strasburgo...

Un periódico de la situación. El Alto Aragón publica los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores...

la firme resolución del gobierno de resistir y combatir todo movimiento republicano. Será firme el propósito del gobierno...

como somos revolucionarios, reformistas, demócratas prácticos, tenemos la debilidad de creer que con las Cortes se debe contar para todo...

pronunciar una breve despedida uno de los mas eminentes oradores del partido.

Los distritos se reunirán a las cuatro de la tarde en los puntos siguientes:

Hospital, plaza de Anton Martin.—Latina, Puerta de Moros.—Palacio, plaza del Senado.—Universidad, plaza de la Universidad.—Inclusa, escuelas pías de San Fernando.—Hospicio, plaza de Santa Bárbara.—Centro, plaza de las Descalzas.—Congreso, Lobo, 29, club.—Buenavista, plaza de Bilbao.—Audiencia, plaza de Santa Cruz.—Colonia extranjera, pasaje de Matheu.

La comisión encargada de organizar esta manifestación (costumbres centralizadoras), ha dirigido una comunicación a aquellos y una alocución al pueblo sobre los sucesos de Francia encareciendo en esta el mayor orden y compostura, que los diarios republicanos tambien recomiendan a sus correligionarios con la mayor eficacia.

La Tertulia progresista de Sevilla ha publicado una enérgica protesta contra la reunion convocada por el presidente del comité del mismo partido y contra la junta directiva nombrada por los 42 individuos que asistieron a dicha reunion, y a las cuales la union mayor, declarándoles unionistas y partidarios del duque de Montpensier.

Copiamos a continuación el apresado manifiesto, a cuyo pie van los nombres de los individuos nombrados para formar la junta directiva que la tertulia rechaza:

La Tertulia al partido progresista-democrático de Sevilla y su provincia.

Ha llegado el momento de que los hotabres leales y sinceramente revolucionarios se agrupen y estrechen en derredor de la bandera de la libertad, que como siempre pretende arrebatarlos el funesto grupo de doctrinarios, dispuesto a desgarrar las entrañas de la patria, antes que ceder en sus locas y bastardas ambiciones.

Si parece que el duque de Montpensier, con razon sobrada, habia dado la consigna de no querer amigos encubiertos, considerando que no era de leales corazon la marcha de algunos políticos, que ofreciéndole frecuentes testimonios de admiracion y de cariño, continuaban sin embargo afiliados en la bandera del progreso democrático, tratando de hacer frente al temporal cuyas olas habian de estrellarlos entre los arrecifes de la apostasia y del remordimiento.

La orden corrió con la celeridad del meteoro y en la noche del 26 se celebró en el ex-convento del Angel una reunion a la que asistieron 42 individuos en su gran mayoría adictos de antaño al duque de Montpensier, con la circunstancia especialísima de haber sido invitados por el presidente del comité progresista que lo fue tambien por la junta revolucionaria de Sevilla.

La Tertulia tiene que protestar enérgicamente contra ese acto que en el orden político no tiene calificación. La bandera del progreso-democrático ni se doblega ni se arrolla a los pies del Pretendiente, y los que tal hecho han procurado realizar no habrán conseguido otra cosa que borrarse para siempre de la lista del gran partido, verificando una desercion cuya honra y cuya gloria corresponderá solo a los que faltándole la fe y el entusiasmo abanlonan a sus antiguos compañeros en los críticos momentos en que la libertad y el derecho necesitan de la cooperacion de todos los buenos ciudadanos. Vayan en buena hora al campo de la reaccion; gocen de los halagos del poder real en ciernes, y en sus horas de meditación consuelen su conciencia que ella les entregará a los acerbos dolores del remordimiento y al recuerdo melancólico de sus pasados extravíos.

Cuatro, veinte, cien individualidades en un partido son otros tantos puntos imperceptibles en el espacio, y su alejamiento de nuestro ado equivale a la desaparicion de esas manchas negras que en política son las precursoras de la corrupcion y de la ruina. Así quedara despedado el horizonte y los que hayamos quedado; tendremos el noble y legítimo orgullo de haber recogido la bandera que a los previsores manos pretendian entregar a la reaccion, llevándola nosotros al alcazar de la libertad y la justicia, esperando horas mas bonanciosas con la tranquilidad de espíritu y conciencia que fructifican y engrandecen las causas nobles. Si el partido del progreso democrático sufre esta nueva prueba, alegrese de ello: olvidando a los que de esta suerte le abandonan, preparándose antes de seguirles en esa funesta corriente y de estar en estrecho maridaje y en íntimo consorcio con los hombres del montpensierismo a seguir tranquila y ordenadamente por el camino del progreso hasta llegar al bello ideal de los pueblos cultos.

Tengamos, sin embargo, confianza. Ayudemos mientras siga amando la libertad y destruyendo inconvenientes para realizar el credo democrático al general Prim a quien la union liberal condena como su obstáculo inevitable y a quien nosotros consideramos como la espada de la justicia que ha venido a vengar la célebre jornada de 1856.

La tertulia tiene que cumplir la importante mision de dar la voz de alerta al partido de esta capital y de los pueblos de su provincia aconsejándoles que para nada escuchan la voz de la junta directiva formada en la noche del 26, porque todos sus individuos pertenecen a la union liberal y tienen por única aspiracion el triunfo definitivo de D. Antonio de Orleans y Borbon, con cuyo objeto, y para que no caigan en las redes que artificiosamente se les tienden, insertaremos al final de estas protestas los nombres de los individuos que la componen.

Ellos dirán, tal vez, de palabra y por escrito que son liberales, que aceptan y aman la Constitucion de 1869. No crecidos. Eso es añadir al ridículo el sarcasmo. Ese es el antifaz con que se cubren para seducir a los incautos; ese el manto bajo cuyos pliegues pretenden amparar sus apostasias y defecciones; ese el para-rayo con que el santónismo progresista procura quebrantar el empuje formidable de la opinion pública que los condena a voz en grito como enemigo de la libertad y del progreso.

Caigan, pues, los mitos y los ídolos de barro, levantando nosotros los hombres consecuentes sobre las ruinas de sus debilidades y de sus flaquezas políticas la bandera de la democracia que abrazamos en Setiembre de 1868, como símbolo de nuestra redencion política y social, dejando a nuestra espalda a los que, separándose del derecho y de las conquistas modernas, se marchan al campo de la reaccion.

Salud, justicia y democracia. Sevilla 5 de Setiembre de 1870. Por acuerdo de la junta general de la tertulia celebrada el día 4 del corriente.—El vicepresidente, presidente interino, Pedro Fontcuberta.—Secretarios: primero, Matías Diaz Plata.—Segundo, Gumersindo Jimenez.

ALERTA. Junta directiva del centro unionista montpensierista, nombrado por los 42 individuos reunidos el 26 de Agosto en el ex-convento del Angel.

Presidente, D. Antonio Aristegui.—Vicepresidentes, Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez.—D. Pedro Garcia Leanz.—Vocales, D. Tomás de la Calzada.—D. Julian Vega y Fernandez.—D. Enrique Alegría.—D. Pedro Vega.—D. José de Alava y Urbina.—D. Francisco Javier Caro.—D. Francisco de Paula Candau.—Don Santiago Laborda.—D. Augusto Seguí.—D. Sebastian Garcia.—D. José Márquez Garcia.—D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.—D. Félix Travado.—Marques de la Motilla.—D. Manuel Puente y Pellón.

REVISTA DE LA PRENSA.

La Nacion, periódico inspirado por el Sr. Rivero, según cuenta la fama, escribe anoche un artículo en el que, ensalzando la prudencia y la política asaz previsora y razonable del partido republicano español, se compara su actual conducta con la seguida por sus correligionarios franceses para quienes augura un triste porvenir el diario progresista-democrático.

El artículo de La Nacion bien puede traducirse en la siguiente idea: el actual ministro de la Gobernacion se alegra y se alegra mucho de que sus antiguos amigos los republicanos no se lancen al terreno de la fuerza, en el que el Sr. Rivero se veria precisado a batirlos porque su horizonte no se ve claro y por hoy al menos es preciso transigir con la mayoría del gabinete. Mas adelante, si la atmósfera se despeja para las huestes republicanas, el Sr. Rivero quiere estar en situacion de recordarnos que él zurió el programa de La Discusion y que puede todavía, dando otro paso en el camino de las veleidades, ocupar un puesto de preferencia en la república española.

Oigamos ahora el artículo de La Nacion: «Es cosa por todas las hojas políticas y todas las publicaciones reconocida y alabada como en justicia merece, la conducta que el partido republicano ha adoptado en las presentes circunstancias.

Hasta sus mas apasionados é implacables enemigos rinden en esto justo tributo a ese partido que está dando pruebas de una sensatez, de una prevision, de una calma difíciles de sostener en medio de la gran agitacion producida por los acontecimientos que conmueven a Europa y que a nadie interesan mas directamente que al republicalismo.

La prudente linea de conducta a que se ha ajustado le coloca, preciso es confesarlo, entre los partidos de orden y de gobierno y contribuye poderosamente a reconciliarle con algunos elementos que le consideraban muy alejado, acaso desprovisto de esas ideas capitales de todo partido político.

La minoria, los clubs, las masas republicanas, ganan indudablemente en el concepto público y se remontan a una altura propia de un gran pensamiento, y digna del respeto y la consideracion de sus mismos adversarios.

Nosotros, antes que enemigos de la República, somos amigos de la verdad y la justicia, y no vacilamos en hacerla esta vez por encima de todas las pasiones de bandera.

El nuevo, el virgen partido republicano español,

da con este proceder una gran leccion al antiguo y experimentado republicano francés.

El éxito de los republicanos españoles resulta doblemente al lado de la enorme falta de habilidad comunicada por los franceses. Mientras los unos aguardan su triunfo de la legalidad, los otros se imponen en París por ministerio de algunos miliares de alborotadores.

Mientras los españoles en uso legítimo del derecho de asociacion se congregan y se organizan en comités y asambleas, y practican la verdadera teoria democrática cuentan y consultan por medio de la representacion y del sufragio, hasta con la última aldea y el último republicano de España, los parisenses por su parte así dan al resto del país, sin contar con él, una República, en cuyo gobierno entran únicamente los diputados de París.

Bien pronto se han tomado los funestos efectos de esta tiránica absorcion, de esta anti democrática supermanía que París en mal hora se ha atribuido; dos departamentos de los mas importantes de la nacion, Marsella y Burdeos, no han reconocido al gobierno de la república, que debemos llamar parisense, y se han declarado estados independientes con gobiernos propios.

Mientras el partido republicano español sostiene que espera su triunfo de las necesidades revolucionarias y de los errores de los otros partidos, el partido republicano francés, dominado de una funestísima impaciencia, no titubea en aceptar a trueque del poder, la terrible herencia del imperio, las inmensas responsabilidades de la angustiosa situacion del país, increíble parece tal desacierto, tal falta de habilidad en esa minoria republicana compuesta de hombres de gran talla, que tanto talento desplegaban en su larga y reñida oposicion al imperio.

¿Qué resta hoy que hacer a la nueva república? O una paz vergonzosa, ó una guerra mortal. La vergüenza ó la muerte; hé aquí los dos pavorosos terminos del problema.

¿Y espera la actual república sobrevivir a una paz impopular en ese gran pueblo, herido en lo mas íntimo y doloroso de sus sentimientos nacionales? Imposible: la paz ahora firmada auceceria la caída de la presente república, al parecer moderada, y el advenimiento desenfrenado de la demagogia furiosa, órbra, sedienta de sangre y de venganzas.

¿Acaso espera la república arrojar a los prusianos del territorio y reivindicar las pérdidas de la Francia?

Imposible: lo que no pudo hacer un gran ejército organizado y aguerrido, no lo harán, por numerosas y entusiastas que sean, las masas de paisanos armados, las falanges de soldados bisños sin instruccion, sin disciplina, sin generales.

No se improvisan los ejércitos; no pueden ser sustituidos en un día todos los generales franceses ó muertos en el campo ó prisioneros en Alemania.

Los prusianos apuntarán con igual certeza sobre los gorros fríos que sobre las águilas imperiales. El ejército alemán no pierde ni su admirable organización, ni su imponente número, ni sus sabios generales, ni su inquebrantable calma, porque el gobierno de París se titula gobierno de la república ó gobierno del emperador.

En Francia habra mas entu ismo, es cierto, pero el entusiasmo por sí solo gana batallas? ¿Y la república sobrevivirá a la derrota?

Si a la paz, que al fin dejaria a Francia dueña de sí misma, seguiria el despotismo de la demagogia, a la derrota completa seguiria el despotismo de Prusia que daria rey a Francia como a un estado fundatario.

Grave, imperdonable es la falta de los republicanos vecinos, triste su porvenir, pasajero su reinado. Otra fuera su suerte si no dejándose imponer por la excitacion momentánea de las masas, si habiendo evitado resolver por sí el funesto problema, no hubieran asistido como poder a la lucha, reservándose para restañar despues las heridas de la nacion, y reponer las pérdidas producidas por los errores del imperio.

No imiten nunca nuestros republicanos a los franceses. En bien de la patria, que estando de unos como de otros, les invitamos a continuar la marcha ahora emprendida, que es sensata, que es digna, que es la mas útil a su idea, que es sobre todo la mas patriótica.

Calma, prudencia, tacho. Nuestro consejo alcanza doble autoridad por salir de boca de un enemigo.

Esto les aconsejamos, pues, en bien suyo y en bien nuestro, como enemigos; pero como enemigos leales, como enemigos que quisieran el advenimiento de la república antes que los desastres, que el dolor, que la vergüenza de esta patria que como hemos dicho es la patria de todos los españoles.»

SECCION DE NOTICIAS.

En el depósito de la Guerra se acaba de hacer un plano de París y sus inmediaciones, grabándole por medio de la fotografía, que es de los mejores que hemos visto. Los señores coronel D. Francisco Selgas y capitanes D. Carlos del Barco y D. Pascual Perez, han ejecutado los trabajos con una precision y exactitud dignas de elogio.

Ha sido admitida la dimision que habia presentado D. José María López del cargo de jefe de la seccion de Hacienda en el ministerio de Ultramar, y nombrado para dicho destino D. José Jimeno y Agius, oficial de 1.ª clase de primer ros de dicho ministerio.

Mañana es esperado en Madrid el Sr. Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia.

Dentro de breves dias empezará a funcionar la junta calificadora de los empleados de Filipinas, nombrada por decreto de 16 del mes próximo pasado.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que, no habiendo producido efecto las dos subastas anunciadas para el 13 y 17 de Agosto último y 1.º del actual para la adquisicion de 10.000 postes infectados de sulfato de cobre y de 100.000 rollos de papel cinto; visto el parecer del Consejo de ministros, y teniendo en cuenta la urgencia y necesidad de estas dos clases de material; se anuncie y celebre una tercera subasta para su adquisicion a los diez dias justos de publicado este anuncio en la Gaceta 6 sea el día 16 del mes actual, bajo los mismos pliegos de condiciones insertos en las de 15 y 19 de Julio último, con el aumento de otro 5 por 100 sobre el tipo anunciado para la segunda subasta, ó sea el 10 por 100 sobre el indicado en los mencionados pliegos.

La direccion general de contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de conde de Carrion de Calatrava.

La brigada de cazadores mandada por el brigadier Palacios y compuesta de los batallones de Alcantara, Tarifa y Mendigorria, está situada en Aragon, y la que manda el brigadier Enríque, compuesta de los batallones de Madrid Arapiles y las Navas, se halla localizada entre Miranda y Burgos, ambas en disposicion de acudir brevemente al punto en que exijan su presencia las atenciones del servicio.

Otra brigada tambien de cazadores, va a situarse en Córdoba, y dentro de ocho dias a mas tardar, los batallones de cazadores, a los cuales se han destinado los veteranos de la primera reserva, estarán al completo de 1.000 plazas.

A la fuerza que ayer enumeramos del ejército de Castilla la Nueva, se olvidó añadir el batallon provisional, compuesto de 700 plazas.

El Legitimista Español ha dejado de existir. La Esperanza está encargada de celebrar los funerales.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que como medida general se declare que por el decreto de 14 de Octubre de 1868 están derogados los artículos 231, 282 y 284 de la ley de instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, y vigente del reglamento administrativo de Julio de 1859, y particularmente su art. 53 en cuanto no se opongan al citado decreto; y que una vez constituidas las diputaciones provinciales, deberán proceder al nombramiento de las juntas de primera enseñanza.

El almiranteazgo publica ayer en la Gaceta un orden en que se dispone que en los arsenales de la Carraca, Ferrol y Cartagena se proceda inmediatamente a la colocacion de las quillas para las tres cañoneras de vapor que, conforme a la ley de 30 de Mayo último, han de reemplazar a los faluchos de segunda clase del servicio de guarda-costas, y que se construyan con arreglo a los planos aprobados por esta corporacion, tomando respectivamente los nombres de «Pelicano», «Salamandra» y «Cocodrilo».

Ha llegado a Madrid de paso para Lisboa, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el representante de Rusia en Portugal, Sr. Kondriaffski.

Parece que algunas líneas telegráficas de Castilla la Vieja estaban interrumpidas esta tarde a causa del temporal.

Ha llegado a Madrid el tesorero central señor Ortiz y Casado que se hallaba en baños.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la via de New-York recibimos ayer el siguiente telegrama:

«Habana 20 de Agosto. Han sido reparadas las roturas del cable de las Antillas y Panamá. El Suffolk salió hoy de Batabanó y mañana continuará tendiendo el cable hasta Santiago de Cuba.

La Gaceta publica la ley referente a los extranjeros en las Antillas, determinando quiénes lo son y cómo pueden naturalizarse. La ley es bastante explícita y favorable a los extranjeros. Quedan suprimidos varios requisitos engorrosos.»

Sr. Director de El Eco de España. CARTAGENA 6 de Setiembre de 1870.

Muy señor mio: Desde que ayer por la tarde nos dijo El Imparcial la proclamacion de la república en París, ha variado aquí la escena. Los pruso-progresistas calaron el capote como si los hubiera caído encima un gran nublar; y en su despecho, se contentaban con decir que no espesando el telegrama quién era el presidente de la república, era de esperar que sería nombrado el rey Guillermo, como lo habia sido en la república alemana, y que tan luego como se presentara ante París, saldrían a recibirlo con palmas; los pruso federales bricaban de contento, y en su alegría ni se acuerdan ya del rey Guillermo, ni de los hulanos, ni de nada que huele a Prusia, y ya llaman hulanos a los franceses.

Por la noche estuvo concurrido el club republicano; hubo muchos vivas y largas peroratas en favor de Rochefort, Gambetta y compañía; y no hubo mas porque el primer procurador de esta localidad (D. Esteban Nicolás Eduarte) estaba en Murcia, a donde habia ido a ponerse de acuerdo con los del centro republicano de la provincia.

Signe habiéndose de la fiebre amarilla en Barcelona, pero todavía el ayuntamiento no ha tomado medida sanitaria alguna, y esperan a la decision que pueda adoptar el Consejo de sanidad del reino.

Sin otra cosa, queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

El domingo, y con gran solemnidad, tuvo lugar la inauguracion del curso de 1870 a 71 en la escuela libre de medicina y cirugía de Sevilla establecida en el convento de Madre de Dios.

El acto, para el cual se habia dispuesto la magnífica iglesia, joya artística de inestimable precio, dió principio a la una de la tarde, con asistencia de comisiones de la diputacion, del ayuntamiento, del claustro de la universidad literaria, cuos individuos tomaron asiento entre los del claustro de la escuela, y de un concurso numeroso y escogido.

Dice un periódico de Sevilla: «Habiéndose fugado en una conduccion tres criminales, que iban por tránsitos de Estepa al juzgado de Posadas, sucumbió en la lucha el criminal Antonio Gonzalez, refugiándose sus compañeros en el término de Osuna. El capitán jefe de aquella linea, D. José María Pérez y Perez, emprendió su persecucion activa con el valor y táctica que tan demostrados tiene, dándole alcance en un molino entre Marinaleda y Mata-redonda, trabando con ellos una reñida acción de que ha resultado en la mañana del 28 del pasado anterior la muerte de dos bandidos y la captura del tercero; saliendo herido en un brazo el sargento Exposito, que acompañaba al capitán en esta expedicion afortunada y digna de recomendacion a la atencion de la superioridad correspondiente.»

En el Diario de Córdoba del martes leemos lo que sigue: «Segun nos han informado ayer por la mañana, se encontró en la cuesta del Espino el cadáver de un hombre sin cabeza. Parece que ha sido trasladado al cementerio y se instruyen diligencias en averiguacion del hecho.»

Del Diario de Zaragoza tomamos: «Se nos ha dicho que el Sr. D. Tomás Arderius, ha sido no sabemos si trasladado a otro gobierno de provincia, ó relevado del mando que este ejercía.»

La guardia civil del puesto de Ribarroja (Valencia), ha detenido y puesto a disposicion del juzgado a tres hermanos que se suponan complicados en el robo cometido a últimos del pasado Agosto en la masía del Baló, del Llano de Cuarte.

Parece que un criminal apodado el Gallinero, a quien inútilmente se buscaba, ha sido hallado casualmente en el hospital, donde se encontraba curándose de algunas heridas.

Uno de estos días debe salir de Valencia el vapor de guerra «Vigilante», que como digimos ya destinado al Atlántico.

Anteayer salió en dirección a Vigo un batallon del regimiento de infantería de Córdoba, que se hallaba de guarnicion en esta capital.

Procedente de Tarragona llegó a Reus el lunes en la tarde una compañía del regimiento de Soria.

En el puente de la puerta de Santa Madrona de Barcelona se halló el domingo el cadáver de un voluntario de Cuba, el cual habia muerto de resultados de heridas que recibió, una en el corazón y otra en la ingle izquierda. El cadáver, por disposicion del juez, fué trasladado al hospital. Señora quién fué el matador.

En la calle de Vertrallans de Barcelona se halló el

son aplicables en el caso de que un solo hecho constituya dos ó mas delitos, ó cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro. En estos casos solo se impondrá la pena correspondiente al delito mas grave, aplicándola en su grado máximo. Art. 91. Siempre que los tribunales impusieren una pena que llevare consigo otras por disposicion de la ley, según lo que se prescribe en la sección tercera del capítulo anterior, condenarán tambien expresamente al reo en estas últimas. Art. 92. En los casos en que la ley señala una pena inferior ó superior en uno ó mas grados a otra determinada, se observarán para su graduacion las reglas prescritas en los artículos 76 y 77. La pena inferior ó superior se tomará de la escala gradual en que se hallé comprendida la pena determinada. Cuando haya de aplicarse una pena superior a la de arresto mayor se tomará de la escala en que se hallen comprendidas las penas señaladas para los delitos mas graves de la misma especie que el castigado con arresto mayor. Los tribunales a entenderán para hacer la aplicacion de la pena inferior ó superior a las siguientes:

Art. 98. En los casos en que la ley señalar una pena compuesta de tres distintas, cada una de estas formará un grado de penalidad; la mas leve de ellas el mínimo; la siguiente el medio; y la mas grave el máximo. Cuando la pena señalada no tenga una de las formas previstas especialmente en este libro, se distribuirán los grados, aplicando por analogia las reglas fijadas. CAPITULO V. De la ejecución de las penas y de su cumplimiento. SECCION PRIMERA. Disposiciones generales. Art. 99. No podrá ejecutarse pena alguna sino en virtud de sentencia firme. Art. 100. Tampoco puede ser ejecutada pena alguna en otra forma que la prescrita por la ley, ni con otras circunstancias ó accidentes que los expresados en su texto. Se observará tambien, además de la que dispone la ley, lo que se determine en los reglamentos especiales que el gobierno ó los establecimientos en que deben cumplirse las penas, acerca de la naturalizacion, tiempo y demás circunstancias de los trabajos, relaciones de los penados entre sí y con otras personas, socorros que puedan recibir y régimen alimenticio. Los reglamentos dispondrán la separacion de sexos en establecimientos distintos, ó por lo menos en departamentos diferentes. Art. 101. Cuando el delincuente cayere en locura ó en imbecilidad despues de pronunciada sentencia firme, se suspenderá la ejecución tan solo en cuanto a la pena personal, observándose en sus casos respecti-

TABLE DEMONSTRATIVA DE LA DURACION DE LAS PENAS DIVISIBLES Y DEL TIEMPO QUE ABARAZA CADA UNO DE SUS GRADOS. CODIGO PENAL. TITULO VI. DE LAS PENAS. Art. 103. Pena de muerte. Pena de reclusion perpetua. Pena de reclusion temporal. Pena de arresto mayor. Pena de arresto menor.

TABLE DEMONSTRATIVA DE LAS PENAS DIVISIBLES Y DEL TIEMPO QUE ABARAZA CADA UNO DE SUS GRADOS. ESCALA NUM. 1. Muerte. Escala num. 2. Reclusion perpetua. Reclusion temporal. Arresto mayor. Arresto menor. Escala num. 3. Relegacion perpetua. Relegacion temporal. Confiamiento. Destierro. Represion publica. Caucion de conducta. Escala num. 4. Extranamiento perpetuo. Extranamiento temporal. Confiamiento. Destierro. Represion publica. Caucion de conducta. Escala num. 5. Inhabilitacion absoluta perpetua. Inhabilitacion absoluta temporal. Suspension de cargos publicos, de derecho de sufragio activo y pasivo, profesion u oficio. Escala num. 6. Inhabilitacion especial perpetua para cargo publico, derecho de sufragio activo y pasivo, profesion u oficio. Inhabilitacion especial temporal para id. id. Suspension de cargo publico, derecho de sufragio activo, profesion u oficio.

cadáver de una criatura recién nacida, ignorándose quién la dejó en dicho sitio.

Dice El Norte de Gerona del sábado: «Se ha pasado un oficio al señor gobernador civil manifestándole que desde hoy queda cerrado el círculo legitimista. Ignoramos los motivos que han inducido a la junta directiva a tomar esta determinación.»

SECCION EXTRANJERA.

La France describe en los siguientes términos la situación de París al hacerse públicos los terribles descalabros sufridos por el ejército de Mac Mahon.

«París, la Francia entera se han despertado esta mañana bajo el golpe de graves noticias. El mariscal Mac Mahon vencido. Cuarenta mil franceses desarmados. La capitulación del general Wimpffen. El emperador prisionero.»

No hay francés que no se sienta de indignación y de dolor. Pero la desgracia que hiera a la Francia, ¿es irreparable? ¿Ha quedado manillado el honor de la bandera en batallas de gigantes en que el valor de nuestros soldados ha sido proclamado por nuestros mismos enemigos?

«No está la Francia detrás de esos ejércitos heroicos que han sucumbido bajo masas compactas? ¿Mac Mahon ha sido vencido? Pero ¿qué guerra hay que no haya atravesado victorias y derrotas? ¿Cuarenta mil hombres han sido hechos prisioneros? Pero ¿se han contado los hombres que piden armas y no aguardan mas que fusiles para correr contra el enemigo? ¿Wimpffen ha capitulado? Pero Ulrich en Strasburgo y Tailland en Falsburgo, ¿se han rendido? El emperador «ha hecho entrega de su persona al rey de Prusia.» Pero ¿es Francia la que ha sido hecha prisionera? ¿Cuál es el verdadero, el único soberano en el siglo XIX? ¿Es un hombre? ¿Es la nación? ¿Francisco I prisionero en Pavía con la espada en la mano y perdiéndola todo menos el honor, era una catástrofe, porque el rey era el Estado. El emperador en manos del rey de Prusia es un incidente, porque en nuestros tiempos de soberanía del pueblo, solo la nación es reina, solo ella es dueña de sí misma. ¿Dónde se ha visto que la desaparición del mandatario aniquile al mandante? Hoy recobra Francia la dirección de sus asuntos. ¿A quién confiará su nuevo mandato? ¿Cuestión de forma. Lo que importa es que tenga la conciencia de que solo depende de sí misma; ahora bien, esa conciencia la tiene, y por eso debe estar segura de vencer. El Cuerpo legislativo, que es la expresión de la voluntad nacional, va a tomar las medidas inmediatas que exige la salvación del país. Ha hecho ya muchas leyes, pero hoy una que debe hacer todavía: debe decretar la victoria. Dicen los telegramas ingleses que lord Granville va a proponer un armisticio y que «todos los gobiernos neutrales están de acuerdo para aconsejar a Alemania que no desmembre la Francia, lo que haría eterna la guerra.» Véase, pues, en la opinión de los neutrales, a Francia a merced de Prusia! ¿Qué lección tan profunda de este desastre de la Francia imperial! Pero ¿qué unión también para Alemania y para Europa lo que surgirá del vulo de la Francia cuando esta nación, poniendo ella misma por obra sus poderosos recursos, pruebe a las naciones extranjeras lo que puede un pueblo arrastrado por el patriotismo y sostenido por la libertad? El mismo periódico traza el siguiente cuadro de la sesión celebrada el día 4 por el Cuerpo legislativo: «París está de luto, pero París no está vencido. La terrible nueva no ha hecho mas que evitar su energía; París calla su dolor para no pensar sino en la venganza. A las once; hemos recorrido varios barrios; el silencio reina en todas partes, los semblantes están sombríos, las conversaciones son escasas. Se lee la proclama de los ministros fijada en un sitio, y se va a leerla de nuevo algunos pasos mas allá; parece dudarse todavía, se quiere leer otra vez, se lee y se medita. Al dirigirse al Cuerpo legislativo encontramos a la muchedumbre ruidosa; el estremo del puente de la Concordia que termina en la plaza, está guardado por un fuerte piquete de gendarmes a caballo, con la carbina pronta. En vano presentamos nuestra tarjeta de periodistas; no se pasa; nos dicen de todas partes, y tenemos que dar un largo rodeo por el puente de Solferino. Las avenidas de la Cámara están ocupadas militarmente. A la derecha sobre el muelle de Orsay, una compañía de guardias municipales, a la izquierda un regimiento de infantería de línea, escuadras de sargentos municipales en la plaza de Borbon y en todas las puertas del palacio.»

A las doce y media no estaba abierta aun la sesión y los pasillos se hallaban desiertos. Los gritos lanzados por la muchedumbre que estaciona en la plaza de la Concordia, llegan hasta nosotros. Se manifiesta cierta agitación entre esa muchedumbre. Dejamos la Cámara para darnos cuenta de lo que pasa. Llega un batallón de guardias nacionales a la plaza de la Concordia, es aclamado, y se profieren diversos gritos, entre ellos el de ¡destitución!

A la una sube M. Schneider al sillón acompañado de M. de Palikao. Corre el rumor de que en Lyon se ha proclamado la República. Grande agitación en el salon. Todos los ministros estaban en su banco. A la una y media se abre la sesión en medio de vivas interrumciones de la izquierda. M. de Palikao sube a la tribuna. (M. de Keraty pide al punto al ministro la orden de hacer evacuar las avenidas de la Cámara por las fuerzas militares que las ocupan.) M. Palikao declara que la defensa de París concierne a M. Trochu especialmente. En cuanto a las tropas que no están destinadas a la defensa de la capital, están a disposición del ministro de la Guerra, que las destina a una misión de que no tiene que dar cuenta. (Interrompiones.) Una frase poco feliz del ministro excita las mas vivas interrupciones. M. de Palikao dice que si ha creído deber llamar las tropas alrededor de la Cámara, ha sido para afianzar su seguridad. El Consejo de ministros ha creído que debía modificar el proyecto de ley. 1.º Un Consejo de gobierno y de defensa nacional compuesto de cinco miembros nombrados por los diputados. 2.º Los ministros son nombrados por el Consejo. 3.º El general Palikao es lugar-teniente de ese Consejo. (Interrompiones.) M. Julio Favre habla sobre la mesa, el proyecto de ley, y pide la urgencia sobre el proyecto de ley presentado el día anterior por los diputados de la izquierda. M. Thiers, olvidando por el momento sus opiniones personales, sin preferencias, somete la proposición siguiente: «La Cámara nombrará un comité de gobierno y de defensa nacional. Se nombrará una Constituyente luego que las circunstancias lo permitan.» El ministro de la Guerra dice que será consultado el pais cuando se haya salido de estas tristes situaciones. Gambetta pide la urgencia en conjunto de las tres proposiciones y el paso colectivo a las sesiones. Se declara la urgencia por unanimidad con excepción de dos votos, igualmente que el envío de las tres proposiciones a una comisión de nueve diputados. La Cámara se reúne inmediatamente en secciones. En los malecones y en la plaza de la Concordia un gentío inmenso canta la Marsellesa y aplaude la decisión de la Cámara. Un regimiento de cazadores, armas al brazo, ocupa las avenidas de las Tullerías. No sin dificultad logramos cruzar entre esa muchedumbre. A las tres un gentío extraordinario ocupa las avenidas del Cuerpo legislativo, los malecones, la plaza de la Concordia y los boulevares. Todo París está en pie y es la imagen de la Francia estremecida protestando con indignación con el oprobrio que acaba de indignarse. En todos los semblantes está pintado el deseo de vengar la humillación de una capitulación impuesta por el extranjero y sufrida, después de una imprevisión sin ejemplo, por un cuerpo de cuarenta mil valientes. Hé aqui el aspecto que, según El Telegrafo Autógrafo, presentaba París en la tarde del 4: «A la una, largas columnas de la Guardia nacional, con bayoneta calada, desfilaban por los boulevares, que estaban atestados de gente, en dirección a la Cámara de los diputados. Marchaban con orden, sin ruido. Varias personas los saludaban al paso. De vez en cuando se oían estos gritos: «¡Abajo el imperio! ¡Viva la República!» Las Tullerías estaban cerradas por todas partes. Solo se veían en los patios del palacio y en el jardín considerable fuerza de infantería y de caballería. En la plaza de la Concordia una muchedumbre inmensa aclamaba al pasar a la Guardia nacional, que se dirigía a ocupar los puestos que les estaban señalados. Tropas bastante numerosas ocupaban las inmediaciones del Cuerpo legislativo. En el puente de la Concordia veíase pasar diputaciones diversas que llevaban la bandera tricolor. A eso de las cuatro de la tarde en la misma plaza de la Concordia, adornaron con coronas de flores y ramos las estatuas que representa la ciudad de Strasburgo, la cual está colocada casi en frente de la rue de Rivoli, saludándola todo el mundo con entusiasmo. Mientras todo esto sucedía, numerosos grupos recorrian los boulevares, calles y plazas y arrancaban los escudos de las aguilas imperiales a los gritos de: «¡Abajo el imperio! ¡Viva la República!»

En varios puntos, y subidos sobre mesas, algunos oradores republicanos pronunciaban al aire libre acalorados y elocuentes discursos ponderando las excelencias del sistema de gobierno republicano, hacéndoles contrastar con las trabas y restricciones del sistema monárquico. De vez en cuando eran interrumpidos por vivos y entusiastas aplausos. Otros oradores pronunciaban discursos belicosos encareciendo la unión, y llamando a las armas a todos los ciudadanos para rechazar y arrojar del territorio francés al enemigo común: «aux armes!» gritaba el auditorio. Fueron de escasa importancia los desórdenes que hubo que lamentar. París ofrecía ayer un contraste notabilísimo. Había una lucha de sentimientos encontrados. En unos, se reflejaba la ira, el sentimiento de venganza, el dolor, la amargura por las tremendas catástrofes e inmensa derrota que acaba de sufrir el ejército francés en Metz y en Sedan; en otros, una alegría, un entusiasmo indescriptible por la caída del imperio. Algunos republicanos vistieron ayer de gala. Un negro crespon cubría a er a la Francia patriótica, a la Francia que quiere ante todo su independencia, su autonomía, la integridad de su territorio. Los agentes de villa se retiraron de los sitios que ocupaban para la conservación del orden público, y fueron reemplazados por la guardia nacional. Hoy, a la hora que escribimos estas líneas (once de la mañana), París ha recobrado su fisonomía ordinaria. Nótase únicamente gran movimiento de carruajes y personas que continúan viniendo de los alrededores de la capital para instalarse en la misma, y estar al abrigo de la invasión alemana. Por la mañana se celebró una sesión que era exacto el juicio de que mas que iritación por las catástrofes de la Francia, se experimentaba alegría en París por el cambio en la forma de gobierno. ¡Como si esta creara ejércitos!

Peró se ha dicho que la proclamación de la república fué una sorpresa, y en efecto, así resulta de las relaciones de los periódicos. Numerosos diputados estaban reunidos en la presidencia del Cuerpo legislativo, donde se firmó la siguiente protesta: «Los diputados que suscriben declaran que, unidos para todas las cuestiones relativas a la defensa del pais, protestan contra la invasión de la Asamblea y la violencia que se les ha hecho.» M. Thiers era en estos momentos presidente de la Asamblea. M. Jules Favre se presentó a las ocho y cuarto a la reunión, y declaró que París había proclamado la república y aclamado el gobierno provisional; que él aceptaba todos los concursos incluso el de la Cámara, si consentía en unirse al gobierno. Se asegura que después de esta declaración monsiur Thiers hizo la señal de marcharse. Entonces un diputado de la derecha le dijo: —Peró esto es un golpe de fuerza. —No es más que quien debéis decirme, contestó Thiers; yo soy un antiguo prisionero de Mazas. La muchedumbre, que entretanto había invadido la Cámara, se dispersó por todas partes; entró en las tribunas con la guardia nacional a cabeza, por los corredores, en el salon de conferencias, por todas partes, a los gritos de ¡viva la República!—algunos de entre estos gritos a su vez ¡calma, sed dignos! dejemos a los representantes de la nación que deliberen. M. Schneider procura obtener silencio. Toma la palabra en medio de las interrupciones de toda especie. Dice que él también puede reivindicar el honor de servir a la patria. Un griterío inmenso lo interrumpe. Una voz.—Silencio, Schneider, sois el asesino de los trabajadores. M. Gambetta.—Pido que haya calma; suplico al pueblo que la guarde por completo y solemnemente. ¡Bravo! ¡bravo! Pruncia algunas otras palabras que se pierden en medio de aclamaciones generales. M. Jules Favre agita con la mano un papel que quiere leer. Pero un clamoreo general impide que se le oiga. Es una ovación continua que crece entre gritos mil veces repetidos de ¡viva la República! Gambetta continúa hablando, pero no se le entiende. Apenas hay diputados de la derecha ni ministros. Pregunta la muchedumbre dónde están. Ven a Palikao que entra; «que hable», dicen. Palikao intenta hacerlo, pero el griterío ahoga su voz, y se marcha. ¡Qué espectáculo! Solo pueden formarse idea de lo que vieron la invasión del C. epro Legislativo en el 48. Por todas partes, los ciudadanos de uniforme, de paletó y de blusa, gritan ¡abajo el imperio! ¡viva la República! Se presentan varias listas para formar el gobierno provisional; los nombres de Julio Favre, Gambetta, Julio Simon, Pelletan, son aclamados por aquella estraña Asamblea. Se presenta otra lista con el nombre de Palikao; «¡fuera Palikao!» gritan. «¡Trochas!» exclaman otros. Y el gobierno provisional se nombra de esta ma-

nera, agragando a Rochefort, a petición de unos pocos individuos de los buenos pulmones. Entre otras listas figurando los nombres de Thiers, Grey y Ferry, Cremieux, Picard y de Keraty.—Peró la lista primera parece que es la que inspira mas simpatías. De pronto se levanta un grito general: ¡Al Hotel de Ville! Entonces la muchedumbre sigue a Gambetta, el cual al salir del Cuerpo legislativo, sobre las escaleras exteriores, pronuncia el discurso siguiente: «Ciudadanos: Por fin la Francia entra hoy en una nueva era. ¡Bravos! Me contemplo dichoso en presencia de la admirable manifestación que se produce, y al ver que nuestros soldados se asocian a los sentimientos de pueblo. ¡Bravos! Soldados, ciudadanos, os juro que no se derramará mas sangre que la necesaria para vengar a nuestros hermanos muertos gloriosamente ante el enemigo. ¡Bravos entusiastas! El régimen que venía oprimiéndonos desde hace veinte años, desaparece bajo este primer esfuerzo de la moralidad pública. ¡Ciudadanos, valor y calma! Inmediatamente con mas fuerza que antes grita la muchedumbre: ¡Al Hotel de Ville!

Un periódico de París asegura que la caída de la dinastía napoleónica la votó el Cuerpo legislativo. Invadida la sala de sesiones por la multitud, muchos miembros del Cuerpo legislativo se reunieron en uno de los salones del palacio del presidente y procedieron a deliberar aprobando por 175 votos que formaban la unanimidad de los diputados reunidos la caída de la dinastía. Para dar cuenta de este voto en el Hotel de Ville fueron delegados los diputados Martel, Grey, Millon y dos mas.

Tres versiones distintas circulan sobre la muerte del general Failly. Unos dicen que murió peleando en el campo de batalla; otros que le fusilaron algunos de los soldados que mandaba, indignados por la impotencia y la impiedad de que dió tantas pruebas, no faltando, por último, quien asegura que el matador ha sido un capitán francés que le desahogó su revólver a boca de jarro.

Francia cree aun contar con 250,000 hombres de tropas regulares y con la guardia móvil y los voluntarios de toda la nación, para contrarrestar el empuje de los prusianos y arrojarlos del pais.

El Cuerpo diplomático residente en París, trabaja mucho para que se forme un Congreso europeo.

En París ha corrido la noticia de que Mac-Mahon había muerto a consecuencia de sus heridas.

Antayer se repartieron armas con gran profusion en París. Había grandes depósitos en las alcaldías y mediante ligeras formalidades se las entregaban a cuantos las pedían.

En París se ha empezado ya a mudar los nombres a algunas calles. A la del 10 de Diciembre se le ha puesto del 4 de Setiembre, y la avenida del Emperador se llamará en adelante calle de Victor Noir.

Tan pronto como fue puesto en libertad Rochefort, se presentó en el hotel de Ville, cñiendo una banda roja y rodeado de todos los redactores de La Marseillesa.

El príncipe imperial parece que desde Douvres se dirigirá a Brighton. La emperatriz se encuentra en Bélgica, ignorándose en qué punto. Dicese que irá a buscar al emperador para dirigirse a Suiza, donde fijarán por ahora su residencia.

Un cambio ministerial que no debe pasar desapercibido acaba de verificarse en Stuttgart. El jefe del gabinete wurtembergués, baron de Varnbuhler, cuya política ha sido siempre poco simpática a la Prusia, ha presentado su dimisión, que le ha sido aceptada, reemplazándole interinamente el conde de Tanbe. Se cree que el baron de Spitzemberg, actual ministro de Wurtemberg en Londres, será quien definitivamente desempeñará el cargo de primer ministro.

Un periódico de París dice que el Sr. Thiers ha tenido la triste satisfacción de ver realizados sus pronósticos. Desde un principio no tróse muy contrario al movimiento que operaban las tropas de Mac-Mahon y dijo al conde de Palikao: «Bu vez de un bloqueo vais a tener dos.»

El príncipe imperial llegó el día 4 a Maubeuge muy enfermo y efectivamente abatido. Iba acompañado de dos médicos que debían conducirlo a Italia, en donde esperan que recobrará la salud.

Si hemos de creer lo que dice un periódico de Lisboa, continúa la crisis del nuevo ministerio. El presidente, marqués de Sá, ha visitado a su colega el

marqués d'Avila, para conseguir que retire su dimisión, y el éxito de la entrevista no parece muy satisfactorio. Después, shade el mismo colega, el presidente del Consejo conferenció con el Sr. Correa Caldeira, para que sustituyera al marqués d'Avila.

La emperatriz salió de las Tullerías en una berlina de dos asientos, acompañada solamente de Polix, antiguo ayuda de Cámara del emperador desde la época de su destierro, y en quien Napoleón III tenía la mas completa confianza.

Dice un periódico de París del 5: «Ayer por la mañana se presentó el Sr. Lesseps a la emperatriz, de quien todos saben es pariente, para decidirla a una abdicación, cuyo proyecto llevaba redactado; pero habiéndole presentado la emperatriz a los ministros, estos manifestaron unánimes que no debía firmarla.»

Las estaciones de los caminos de hierro de Burdeos y Orleans a París no permiten mas carga que el ganado y transporte militar, obligando a descargar las mercancías correspondientes a la administración pública.

ULTIMA HORA.

La escasez de noticias de Francia que ha habido en el día de ayer ha dado lugar a mil conjeturas, y a las mas contradictorias noticias; quien decía que los prusianos se hallaban a las puertas de París; quien decía que había ocurrido una fuerte colisión en aquella capital entre las tropas del general Vinoy y el pueblo; y por último, hay quien atribuye la carencia de noticias al mal estado de las líneas telegráficas a consecuencia de los temporales de estos días.

Al entrar en prensa nuestro número no se ha recibido despacho alguno.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PARCHOS.	
	DEL 6.	DEL 7.
3 consolidado	23-45	23-75
Id. pequeños	23-45	23-70
Id. en corrección	23-40	23-55
Id. exterior	27-75	00-00
3 procedente diferido	00-00	00-00
Id. fin de mes	00-00	00-00
Deuda material	00-00	00-00
Id. personal	00-00	00-00
Billtes hipotecarios	00-00	100-55
Id. segunda serie	95-00	95-10
Banco de España	136-00	136-00
Bonos del Tesoro	63-50	64-00
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones 2,000,000	45-40	45-80
Id. nuevas	44-40	44-70
Id. de 20,000,000	00-00	00-00
Id. nuevas	00-00	44-00
CAMBIOS.		
Abril de 1850	00-00	00-00
Agosto de 1852	04-00	00-00
Julio de 1856	00-00	00-00
CAMBIO.		
Londres a 90 días	49-45	49-50
París a 8 días	5-13	5-13

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adriano.—(Es fiesta de precepto.)

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde sigue la octava de su excelsa titular.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Las Amazonas del Tormes.—El baile El espíritu del mar.

BUFOS ARDERIUS.—A las cuatro y media.—Barba Azul.

A las nueve.—La Favorita.—Los estancieros aéreos.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las cinco y a las nueve.—On-alo's.—Ejercicios equestres y gímnicos.—Los grandes grupos de un viaje a las altas regiones.

JARDIN DEL BUENO RETIRO.—A las ocho y media.—Concierto dirigido por M. Arban.

Entrada 4 rs.

La temperatura máxima de antayer fué 23°,6 a las tres de la tarde, y la mínima 16°,4 a las seis de la mañana.

MADRID: 1870.

IMPRESA DEL INDICADOR DE LOS CAMBIOS DE HIBRO. Calle de la Cárcel, 36, bajo 3

Art. 93 La multa se considerará como la última pena de todas las escalas graduales anteriores. Cuando se hubiere impuesto en este concepto, la responsabilidad subsidiaria correspondiente a ella por insolencia del culpable establecida en el art. 50 no podrá exceder del tiempo de duración correspondiente a la pena inmediatamente superior de la escala respectiva. Art. 94 En los casos en que la ley señala una pena superior a otra determinada, sin designar expresamente cual sea, si no hubiere pena superior en la escala respectiva, ó aquella fuere la de muerte, se considerarán como inmediatamente superiores las siguientes: 1.ª Si la pena determinada fuere la de cadena ó reclusión perpétuas ó inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial perpétuas, las mismas penas, con la cláusula de que el penado no goce del beneficio establecido en el art. 29 de este Código sino a los 40 años. 2.ª Si fuere la de relegación perpétua, la de reclusión perpétua. 3.ª Si fuere la de extrañamiento perpétuo, la de relegación perpétua. Art. 95 Cuando sea necesario elevar ó bajar la pena de multa uno ó mas grados, se aumentará ó se rebajará respectivamente por cada uno la cuarta parte del máximo de la cantidad determinada en la ley, y para rebajarla, se hará una operación inversa. Iguales reglas se seguirán respecto de las multas que no constan en cantidad fija sino proporcionada. Art. 96 Cuando las mujeres incurrieren en delitos que este Código castiga con las penas de cadena perpétua ó temporal, ó con las de presidio mayor o correccional, se les impondrán respectivamente las de

reclusión perpétua ó temporal, prisión mayor ó correccional. Art. 97 En las penas de presidio, el período legal de su duración se entiende distribuido en tres partes, que forman los tres grados, mínimo, medio y máximo, de la manera que espresa la siguiente: Art. 102 La pena de muerte se ejecutará en garrote sobre un tablado. La ejecución se verificará a las 24 horas de notificada la sentencia, de dia, con publicidad, y en el lugar destinado generalmente al efecto, ó en el que el tribunal, determine cuando haya causas especiales para ello. Esta pena no se ejecutará en dias de fiesta religiosa ó nacional. Art. 103 Hasta que haya en las cárceles un lugar destinado para la ejecución pública de la pena de muerte, el sentenciado a ella que vestirá hops negra, será conducido al patibulo en el carruaje destinado al efecto, ó donde no lo hubiere, en carro. Art. 104 El cadáver del ejecutado quedará expuesto en el patibulo hasta una hora antes de oscurecer, en la que será sepultado, entregándole a sus parientes, ó amigos para este objeto, si lo solicitaren. El entierro no podrá hacerse con pompa. Art. 105 No se ejecutará la pena de muerte en la mujer que se halle en cinta, ni se le notificará la

Art. 106... Art. 107... Art. 108... Art. 109... Art. 110... Art. 111... Art. 112... Art. 113... Art. 114... Art. 115... Art. 116... Art. 117... Art. 118... Art. 119... Art. 120...

haber obtenido indulto de las primeramente impuestas ó por haberlas ya cumplido. La gravedad respectiva de las penas para la observancia de lo dispuesto en el párrafo anterior, se determinará con arreglo a la siguiente escala: Muerte. Cadena perpétua. Cadena temporal. Reclusión perpétua. Reclusión temporal. Presidio mayor. Presidio menor. Presidio correccional. Arresto mayor. Relegación perpétua. Relegación temporal. Extrañamiento perpétuo. Extrañamiento temporal. Confinamiento. Destierro. 2.ª Sin embargo de lo dispuesto en la regla anterior, el máximo de duración de la condena del culpable no podrá exceder del triple de tiempo por que se le impusiere la mas grave de las penas en que haya incurrido, dejando de imponerse las que procedan desde que las ya impuestas cubrieren el máximo del tiempo predicho. En ningún caso podrá dicho máximo exceder de 40 años. Para la aplicación de lo dispuesto en esta regla se computará la duración de la pena perpétua en 30 años. Art. 90. Las disposiciones del artículo anterior no